



Valparaíso, 14 de marzo de 2024.

Oficio N° 742

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitar reforzar el “Plan Calles sin Violencia”, principalmente en la comuna de Calama, región de Antofagasta, reenfoicándolo en considerar una estrategia de intervención que detenga no solo el alza de homicidios, sino de delitos relacionados con el narcotráfico, el tráfico de armas, y en mayor énfasis la persecución de la ruta del dinero.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

MSF/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 32328AE81BD5715B